

RESEÑAS

Encomienda y relaciones de poder

Costumbres en disputa. Los muiscas y el Imperio español en Ubaque, siglo XVI

SANTIAGO MUÑOZ ARBELÁEZ

Universidad de los Andes, 2015, Bogotá, 264 pp.

DESDE SU mismo título, este libro nos ubica en el terreno de los debates del momento sobre historia cultural, haciendo una clara alusión a la obra clásica de E. P. Thompson, *Costumbres en común*. Sin embargo, es necesario no dejarse llevar por este gesto un poco pretencioso del autor y evaluar el texto en su justa dimensión. Indudablemente es un aporte valioso para la comprensión de la encomienda y las dinámicas que se estaban dando a finales del siglo XVI en el altiplano central del Nuevo Reino de Granada, en el marco del proceso de incorporación de los grupos indígenas locales a la Monarquía castellana. Pero ubicar el conflicto en el terreno de las costumbres puede resultar un poco unilateral, teniendo en cuenta que aún son muchos los aspectos sociales, económicos y políticos de la institución de la encomienda y de la sociedad de la época que nos falta comprender. Hablar de las costumbres de los grupos llamados muiscas en esta obra, o de los diversos rituales que realizaban, resulta todavía problemático si consideramos el nivel de conocimientos que poseemos. Esta obra es un paso en esa dirección, pero aún falta mucho camino por recorrer.

El trabajo de Santiago Muñoz es fruto de sus investigaciones realizadas durante los últimos años con ayuda de diversas entidades, como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Universidad de los Andes y la Universidad de Yale. Fue publicado en el año 2015, pero se basa en un texto presentado originalmente al Premio Nacional en Investigación en Historia, en 2013. Consta de cinco capítulos, acompañados de prefacio, agradecimientos, introducción y epílogo. El autor trabajó partiendo de una amplia y actualizada bibliografía y con un gran acervo documental, tanto de fuentes transcritas y ya publicadas, como de documentos manuscritos

guardados en varios archivos, dentro de los cuales se destacan el Archivo General de la Nación (Bogotá) y el Archivo General de Indias (Sevilla). Sus referentes conceptuales cubren un gran espectro de la esfera intelectual en los estudios culturales, pasando por autores como Foucault, Thompson y Pierre Bourdieu, citados profusamente a lo largo de toda la obra.

También cubren discusiones un poco más concretas, como los cuestionamientos contemporáneos al concepto de colonialismo y al uso del término “colonia”, adelantadas desde hace unos años por investigadores como Annick Lempérière, quien propone reconceptualizar la llamada relación colonial y hablar mejor de los territorios bajo control español en América como reinos en el marco de una monarquía compuesta. Frente a este debate, el autor toma una posición que podríamos llamar intermedia, pero insiste en usar el término “colonia” y en seguir considerando la relación entre España y América como una relación colonial. Para él, esta forma de enfocar la investigación da herramientas conceptuales para comprender contextos coloniales; categorías de análisis para comprender la forma en que los imperios han clasificado las poblaciones locales, y la manera como han surgido en estas relaciones imperiales nuevas subjetividades en las que se definían y redefinían identidades y diferencias (p. 23).

Muñoz se concentra en el estudio de ciertos rituales y ceremonias religiosas que, según sus planteamientos, fundamentan el poder de las autoridades indígenas del momento y muestran las tensiones que se vivían en la época. Desarrolla un punto de vista interesante cuando relaciona el sistema de la encomienda con las estructuras de poder de los cacicazgos y asegura que no se puede entender lo uno sin lo otro. Su área de estudio es el valle de Ubaque, ubicado al suroccidente de la actual ciudad de Bogotá. Toma esta unidad de análisis espacial, siguiendo la idea de que cada valle era una unidad geográfica y política, e interpreta de un modo correcto lo que los cronistas y primeros observadores españoles del siglo XVI señalaron al respecto. Si no es posible entender el funcionamiento de las encomiendas

sin entender al mismo tiempo las relaciones de poder prehispánico sobre las cuales se apoyaba, entonces el camino metodológico más adecuado es el que plantea Muñoz: una etnohistoria de la encomienda, es decir, un análisis con un fuerte componente etnográfico, pero basado en documentos escritos de la época. Y este es uno de los grandes logros de la obra, aunque a veces sus conclusiones pueden parecer obvias y se reiteran una y otra vez a través de los capítulos. Tal vez un desarrollo más sintético de la narración habría sido aconsejable. En resumen, el argumento central es que “el cacicazgo y la encomienda fueron instituciones interconectadas que alternaron entre los términos culturales *nativos* y *cristianos*” (p. 18, énfasis del autor). Entre 1550 y 1580, según Muñoz, la autoridad de los caciques se construyó con base en una oposición al cristianismo, pero a partir de 1580 esto cambió y la religión cristiana pasó a ser el fundamento de la autoridad cacical. Esto se demuestra mediante dos episodios primordiales: un proceso contra el cacique “viejo” de Ubaque, que organizó una ceremonia religiosa en la Navidad de 1563, y las peticiones que veinte años más tarde envió el cacique sucesor, su sobrino don Francisco, a la Corona española, para demostrar que era un jefe completamente hispanizado y pedir algunas mercedes.

La obra termina con un epílogo donde se analizan diferentes “escenarios coloniales”. Aquí se torna un poco repetitivo, pues retoma muchas de las ideas ya planteadas en varias ocasiones a lo largo del texto, agregando dos o tres “escenas” que se salen de la temporalidad propuesta: una de 1608 y otra de 1687. El primer caso es un documento que gira en torno a un pleito por una dote y muestra que una mujer descendiente del cacique de Ubaque ya ha sido asimilada plenamente a la cultura hispana. Es completamente insustancial. No se entiende la importancia de este caso, ya que era una situación muy normal y se venía presentando desde hacía muchas décadas. Pero la siguiente escena resulta mucho más problemática porque consiste en un análisis basado en una confusión de fechas. Se presenta un texto en que el oidor Juan de Valcár-

HISTORIA

HISTORIA		RESEÑAS
<p>cel da un informe sobre la visita que realizó a la provincia de Tunja, y hace énfasis en que encontró que los indios de la región aún conservan muchas de sus costumbres antiguas e idolatrías.</p> <p>El documento se ubica en el año de 1687, es decir, a finales del siglo XVII, lo cual es asombroso, ya que sería muy extraño que por aquel entonces esta situación aún se siguiera dando. Pero lo que pasa es que la visita de Juan de Valcárcel se realizó realmente entre 1635 y 1636, lo cual resulta más coherente. Tampoco hubo ningún otro oidor con este nombre. Al revisar la fuente que trabaja Muñoz, se descubre que toda su argumentación se basa en un texto transcrito y publicado en 1995 por Carl Langebaek, quien confundió la fecha de 1637 con 1687 (este documento se puede consultar en el Archivo General de Indias bajo la siguiente referencia: “Carta de Juan de Valcárcel y Soto, oidor de la Audiencia de Santa Fe”, 10 de julio de 1637, Audiencia de Santa Fe, 22, R. 3, N. 38). Por lo tanto, para ser justos, el error no es de Muñoz sino de Langebaek; pero esto no es excusa, porque el anacronismo es fácilmente detectable si uno conoce cuál era la situación de la región a comienzos del siglo XVII, frente a lo que pasaba cincuenta años después, e igualmente si uno sabe que la última visita a esta zona en siglo XVII fue precisamente la de Valcárcel, muy conocida entre los especialistas. No se trata de un error de un número en la fecha, lo cual sería insignificante, sino de que Muñoz retoma las ideas de Langebaek y también hace algunas anotaciones adicionales para hablar de la pervivencia de costumbres antiguas a finales de ese siglo. Al corregir el error, todo esto resulta equivocado y desvirtuado.</p> <p>Concluyo esta reseña señalando que la obra de Santiago Muñoz representa evidentemente una contribución importante al conocimiento de la región, de la época, de los indígenas y del sistema de la encomienda. Sin embargo, mucho de lo que dice no es tan novedoso como parece, pues ya ha sido expresado de otra forma por investigadores de nuestra región o que trabajan en otras partes de América. Es destacable su aproximación muy etnográfica al tema y la forma como entra en el análisis de ciertos detalles. Pero es un trabajo en el que a los gru-</p>	<p>pos indígenas del altiplano cundiboyacense todavía se les da una mirada a partir de una supuesta homogeneidad cultural, usando categorías que ya no son correctas a la luz de los nuevos conocimientos, como las de “muiscas” o “biohote”. Es necesario dar un paso más allá y empezar a cuestionar también estas categorías, que en el fondo pueden ser vistas como una expresión de ese “colonialismo”, tan criticado en esta obra.</p> <p style="text-align: center;">Jorge Augusto Gamboa M. Instituto Colombiano de Antropología e Historia</p>	